

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19575 *Resolución de 1 de diciembre de 2011, del Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» n.º 231, de 11 de octubre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de la plaza que se relaciona en el punto A de este anuncio, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» n.º 243, de 26 de octubre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de la plaza que se relaciona en el punto B:

A. Personal funcionario: Una plaza de Administrativo, escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema concurso-oposición, por promoción interna.

B. Personal laboral fijo: Una plaza de Oficial de Segunda de Parques y Jardines, mediante el sistema concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con lo establecido en las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

O Barco de Valdeorras, 1 de diciembre de 2011.—El Alcalde, Alfredo L. García Rodríguez.